
INFORME DE ATENCIÓN CONSEJERÍA

1. Antecedentes

Nombre de la estudiante: Acuña Bugueño, Paulina Alejandra

Carrera: Pedagogía en Educación Parvularia

Año de ingreso: 2016

Canal de derivación: Bienestar

Fecha de inicio: 24/05/2017

Fecha de cierre: 01/06/2017

Fecha de emisión: 08/06/2017

2. Motivo de derivación

Estudiante llega a partir de la derivación de Bienestar, tras solicitud de justificativos.

3. Problemáticas detectadas

Inicialmente, Paulina consulta dando cuenta de complicaciones para la continuidad en su carrera a causa de múltiples factores. Entre estos factores se encontraban elementos familiares en la línea de salud y de las relaciones tanto parentales como fraternas. Sumado a ello, se encontraba un tema de pareja que, tras la ruptura, la había complicado emocionalmente. Estos elementos habían provocado que la motivación respecto de lo académico se vea afectada de forma importante.

Asimismo, Paulina comentó estar pasando por un cuadro ansiógeno que estaba siendo tratado por una profesional de la salud mental en su ciudad natal (Calama). El correlato de lo anterior tomaba la forma de ciertas crisis de pánico, producto de un esfuerzo de

regulación de un aparente consumo problemático de marihuana (elemento a manejar con discreción).

Esta problemática alertó a los familiares de la estudiante, sugiriendo que sea tratada en su ciudad de origen a fin de que la familia pueda hacer un seguimiento efectivo. No obstante, ello implicaba que Paulina abandone su carrera por este semestre y que además suspenda otros espacios políticos y formativos que son, hasta la fecha, muy importantes para su bienestar integral.

En tal sentido, se realizó un breve acompañamiento en el que la estudiante articuló una planificación que le permita optar por un tratamiento en Santiago, con el compromiso de éste sea conducido de forma responsable y que además no afecte la continuidad en su formación debido a que estar activa en las redes y espacios universitarios resulta óptimo para su mejoría.

4. Recomendaciones

En base a un análisis de los elementos antes mencionados, se recomienda posibilitar las gestiones pertinentes para permitir la continuidad formativa de Paulina, con una evaluación de las cargas académicas (incluso fuera de plazo), velando por su bienestar integral. Dae se compromete a hacer seguimiento del estado del trabajo en el orden de salud mental y sus correlatos con el ámbito formativo de la estudiante.

Atentamente,

Gabriela Jáuregui Jinés
Coordinadora Psicoeducativa
Dirección de Asuntos Estudiantiles